

2 de Abril del 2020

Estimados padres y familias:

Nos complace mucho informarles que el Departamento de Educación del Estado de Oklahoma ha otorgado una exención a las Escuelas Públicas de Tulsa, lo que permitirá a los padres y tutores recoger comidas sin que el estudiante esté presente. A partir del viernes 3 de abril, los padres y tutores pueden presentar las siguientes formas de identificación para recibir el desayuno y el almuerzo de su hijo en nuestros centros de distribución de comida y en las paradas de autobús. Los padres pueden traer cualquiera de los siguientes documentos:

- Identificación escolar del estudiante
- Boleta de calificaciones del estudiante
- Pasaporte del estudiante
- Acta de nacimiento del estudiante
- Identificación del estudiante emitida por el gobierno
- Cualquier documento que compruebe el parentesco del padre/tutor con el niño, como un decreto de adopción; registro médico de alguna clínica u hospital; registro religioso; o un registro de guardería; o
- Mostrar el mensaje de texto que se les envió a todos los padres de familia/tutores del distrito con el código (67587) relacionado al recojo de comida sin tener a los estudiantes presentes.

**** Esté atento a ese mensaje de texto hoy a las 4:30 p.m. para usar en los centros de distribución de comida.**

Usted solo tendrá que traer **UNA** de estas formas de identificación para recoger las comidas. Si usted trae una identificación, el estudiante no tiene que estar presente para recoger las comidas. Puede encontrar más información de los centros de distribución de comida y el horario de servicio en www.tulsaschools.org/mealsites.

Saludos,

Superintendente, Deborah A. Gist